



SESIÓN ORDINARIA N° 0298

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de sesiones a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes dieciocho de enero del dos mil dieciséis.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.I
ALCALDE			
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
AUSENTES			
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SÍND.DIST.III
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA

ORDEN DEL DÍA

- ARTÍCULO I COMPROBACIÓN QUÓRUM**
- ARTÍCULO II ORACIÓN INICIAL**
- ARTÍCULO III JURAMENTACIÓN**
- ARTÍCULO IV ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTÍCULO V LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**
- ARTÍCULO VI CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO VII ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

ARTÍCULO I

- Comprobación de Quórum

Una vez comprobado el Quórum se procede con el siguiente artículo de la orden del día.

ARTÍCULO II

- Oración Inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO III

- Juramentación.

Presidente Umaña Ellis: Procede a realizar la siguiente Juramentación.

COMITÉ DE CAMINOS BARRIO BROOKLYN

✚ GEINER GÓMEZ SÁNCHEZ	CÉD: 7-131-338
✚ EDITH MARÍA GÓMEZ IBARRA	CÉD: 7-170-616
✚ MARGOT OBANDO MARÍN	CÉD: 7-115-529
✚ MERCEDES ARAYA BRENES	CÉD: 7-054-504
✚ GREIVIN LÓPEZ BADILLA	CÉD: 5-270-668
✚ ARGENTINA CHAVES ÁLVAREZ	CÉD: 3-256-027
✚ JOSÉ MANUEL CALDERÓN MADRIZ	CÉD: 3-354-594

Se deja constancia que el señor Presidente Umaña Ellis, procedió a **Juramentar** a los anteriores miembros del Comité de Caminos Barrio Brooklyn.

Presidente Umaña Ellis: A partir de este momento ustedes son contralores de cualquier inversión que se haga en el camino, para darle el mayor rendimiento sobre las inversiones públicas, ustedes son garantes de fiscalizar las inversiones que se hagan en los caminos de esa localidad.

ARTÍCULO IV

- Atención al Público.

1.-ATENCIÓN A LA SRA.EVANGELINA ELIZONDO, ASUNTO: (CALLE TORIL).

Sra. Evangelina Elizondo: Buenas tardes, feliz año a todos, no vengo hablar de nadie, aquí están los vecinos para ver cuando nos van a poner esas alcantarillas, hemos estado luchando tanto en eso, tengo más de dos meses que nos dijeron que ya estaban compradas que ya estaba el material que solo faltaba que lo pusieron, desde el 04 de enero 2016, llegaban a ponerlas ya es 22 de enero del 2016 y no ha pasado nada, tuvimos noticias que JAPDEVA se iba hacer cargo de ir a ponerlas, queremos saber qué es lo que está pasando porque tanta mentiras.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Efectivamente creo que la semana pasada estuvo la gente de JAPDEVA entonces nosotros aprovechamos y le preguntamos si ellos podían hacernos ese favor de ayudarles a ustedes con ese problema, no es competencia de nosotros, pero ellos pueden brindar esa ayuda, le dijimos a ellos que es la administración quien debe colocar esas alcantarillas, mas sin embargo no lo hace, nosotros como Concejo incluso aprobamos una partida de JAPDEVA que ellos enviaron, y su distribución para poder desarrollar ese trabajo, los señores de JAPDEVA nos dijeron que ellos van a coordinar, lo que ocurre es que la maquinaria y el back-hoe no lo tiene por acá, pero quedaron en ponerse de acuerdo con don Jeffrey

porque estamos confiando más en él, ya que doña Yelgi tiene más de dos meses de que ni la vemos por aquí desde que empezó la campaña, creo que don Jeffrey coordinó algo con los señores de JAPDEVA, tal vez nos pueda decir más el sobre que ha pasado. Ellos quedaron en traer el back-hoe para la colocación de las Alcantarillas, eso fue de parte de ellos.

Vicealcalde Hidalgo Chaves: Buenas noches a todos los presentes, doña Evangelina como lo conversamos este viernes que usted me llamo por teléfono, e incluso fue a visitarme a la oficina quedamos pendiente que para el día de hoy pasaba el funcionario de JAPDEVA, hace pocos minutos me logré comunicar con él para saber si había logrado pasar a Siquirres me confirmo que no había podido porque todavía estaba en Cariari que está pendiente para esta semana pasar a visitar a Siquirres, para ver cuál es el tipo de maquinaria que se va ocupar ahí para hacer la localización de las alcantarillas, una vez ya visto cual maquinaria que ellos pueden aportar y hacer la movilización y colocación de las alcantarillas.

Sra. Evangelina Elizondo: Nosotros nos quedamos esperando hoy que llegaran, y como no llegaron, vinimos aquí, porque usted dijo que iban a venir.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Doña Evangelina démosles el espacio esta semana a la gente de JAPDEVA, ellos si se comprometieron, pero lo que pasa es que ellos ven todo lo que es la Provincia, que bueno que no vino solo porque siempre ella viene sola, a dar poner “el pecho a las balas” como dicen, sino la otra semana vienen y vemos como se hace, porque el Concejo están preocupados porque es justo que ustedes reciban eso son demasiados años viniendo acá a rogar por lo mismo, no tiene que ser así porque son ciudadanos como cualquier otro tienen todo el derecho de que ese camino se arregle.

Sra. Evangelina Elizondo: Nosotros sabemos que ustedes nos quieren ayudar, pero igual manera vemos que por todos lados de Siquirres están arreglando calles, y a nosotros nada, nosotros solicitamos ayuda y nunca llega nada, si no resuelven esto esta otra semana entonces nos vamos a ir a Repretel.

2.-ATENCIÓN AL SR.MIGUEL NÚÑEZ, ASUNTO: (PARTIDA).

Sr. Miguel Núñez: Buenas noches para todos, mi inquietud es porque he venido donde la señora presidenta para ver si me dan dos perfil para el Salón Comunal en una partida extraordinaria, para saber cuándo comienza asfaltar el barrio Guayabal del puente para allá, quisiera que nos dé una fecha segura para que ya estén realizando el trabajo de asfaltado, ya hay gente enferma de estar tragando polvo es una carretera que tiene 30 años de no arreglarse, eso tiene mucho transitorio, si me pueden dar ustedes los perfiles para una partida para el 2016, quisiera que le den participación a una vecina que viene conmigo.

Presidente Umaña Ellis: ¿La participación es sobre el mismo tema u otro tema diferente?

Sr. Miguel Núñez: Es sobre el mismo tema sobre la partida que se me había dado para asfaltar la calle.

Presidente Umaña Ellis: Sobre el segundo punto que usted toco sobre el perfil, en este momento no se están entregando perfiles porque no se sabe cuánto es el presupuesto que hay disponible aparte el síndico ha presentado cualquier cantidad de perfiles y hay que analizarlo, porque en este momento no sabemos de cuanto será el presupuesto extraordinario que se vaya a dar.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Efectivamente este Concejo Municipal incluyo una partida para trabajos en barrio Guayabal, este documento que está aquí, es el cartel que la administración envió donde viene incluido ese proyecto, nosotros aprobamos, luego viene el cartel con la empresa que se ha adjudicado seguidamente tenemos que darle el visto bueno, pero en este caso no se puede dar el visto bueno porque tenemos que esperar información de administración para poder convocar nosotros a Comisión de Hacienda para revisarlo, así darle el visto bueno, una vez que se adjudique es la administración la que dice cuándo es que empieza el trabajo, es el Alcalde queda la orden de inicio, le indica al Ingeniero para que el proyecto se empiece a desarrollar, nosotros no somos los que ejecutamos, ahora usted viene a pedir una fecha de inicio,

sería mentirle que va empezar el 30 de enero de 2016, porque como le indique es una decisión que le corresponde al Alcalde decir cuando, lo que si les puede sugerir es que se lleven el número de la oficina para que la secretaría les dé información sobre lo que ha pasado, a partir del momento que ya salga empiecen a ejercer presión para que el proyecto se ejecute, aunque como estamos en campaña es probable sé que ejecute muy rápido, este dinero que se dio es del presupuesto del año pasado, como el año termino el presupuesto no se puede gastar, sin una serie de procesos quedan quedar en lo que se llaman compromisos, pero nosotros no podemos aprobarlo hasta que la administración nos mande una documentación que se ocupa para poder hacer efectivo eso, una vez ya enviada la información de parte de la administración nosotros procedemos aprobar los compromisos.

Sra. Shirley Pereira: tengo muchos años de tener una propiedad ahí, siento que la comunidad no ha ido a las vías correctas o ha tocados la puertas correctas, para que la municipalidad se dé cuenta lo grave que se una calle sin asfaltar, no es para que luzca bonita ni que no hayan huecas sino por problemas de salud voy a ponerme atrás de eso y ver que la administración que le compita aligeré el trámite, porque tengo una vecina que está encerrada con las puertas y ventanas ya que se le infecciono la herida que le acaban de operar, otra señora a tres casas de donde vivo tiene los niños enfermos por el polvo, son personas que les hace falta que digan que porque no arreglan la calle que tienen muchos años de que no se le hace nada, en lugar de que hay calles que tiene 10 años de existir, como al frente de Invu están pavimentadas hasta el último hueco, el Ingeniero lo que me dijo que esa comunidad se ha movido, no es asunto que solo la comunidad que se mueva, es asunto que le compete a la municipalidad ver la problemática que tiene esa comunidad, les pido por favor estar más encima de eso si hay que mover más gente la vamos a mover, ya que es un problema muy serio.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Les voy a dar un consejo, después de que nosotros aprobamos no se hace más nada aquí, una vez aprobado le corresponde al Alcalde ejecutar, le corresponde decir porque no empieza a ejecutar, después de aprobar los compromisos por nosotros, eso quiere decir que todo lo que se quedó el año pasado sin ejecutar, queda en compromiso para el año siguiente, en este caso para este año que ya estamos presente, la Contraloría eso lo permite, una vez que ya se aprobó empieza el proceso del proyecto de ejecución de las obras.

Sra. Shirley Pereira: Es increíble que todavía no se hecho un arreglo a esta calle.

Presidente Umaña Ellis: Lo importante es que ya el presupuesto esta.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Y sobra plata.

3.-ATENCIÓN AL SR.JHON ZÚÑIGA, ASUNTO: (ALCANTARILLAS BETANIA).

Sr. John Zúñiga: Buenas noches, vengo ver si se hace una modificación al acuerdo 28198-15, en acato a un fallo Constitucional interpuesto por nuestra Asociación de Desarrollo en contra de doña Yelgi Lavinia Verley Knight, la señora Alcaldesa a descatado tres fallos Constitucionales que le hemos interpuesto, pero ustedes han acatado al menos en este fallo que les compete, de aprobar un presupuesto para un problema de aguas pluviales que hay en nuestra comunidad, el único inconveniente que tiene este acuerdo, es que ustedes lo están aprobando para estudio de topografía, ese proyecto no ocupa estudio de topografía ya que los ingenieros municipales cumplieron con ese paso, acá tengo el documento que fue remitido en su momento al Licenciado Jeffrey Hidalgo Vicealcalde Municipal , fue recibido el 05 de junio 2015, tengo el diseño del sitio donde se van a colocar las alcantarillas, la cantidad de las alcantarillas (20 alcantarillas reforzadas de 24 pulgadas, 35 alcantarillas reforzadas de 29 pulgadas y 10 alcantarillas corrientes de 29 pulgadas) esa sería mi intervención en este lugar el día de hoy.

Presidente Umaña Ellis: Mi pregunta sería en acato a la Sala Cuarta, fui con el ingeniero de la Junta Vial, no solo ustedes tiene esa problemática ya que el barrio Siquirritos y Barrio San Martin también, ¿ese lugar tiene las curvas de desnivel?

Sr. John Zúñiga: Los Ingenieros presentaron un estudio, lo que estoy seguro es que esto lo va a colocar JAPDEVA los Ingenieros de JAPDEVA dijeron que no ocupaban estudios de topografía en este sector, ellos han visitado esa comunidad como unas 4 veces, tengo la documentación donde hemos ido al INDER donde indica que esta aprobado para que JAPDEVA haga un estudio de topografía ya en toda la comunidad de Betania, pero este sector que es el que afecta la escuela, dijeron aquí no ocupamos estudio de topografía, entonces el Ing. Luis Umaña y el Arquitecto Luis Chacón entre ambos hicieron este trabajo.

Presidente Umaña Ellis: Nosotros aprobamos acá porque sabíamos la problemática de Betania, porque se supone que las aguas corren hacia el río y más bien es al contrario el río se sale, le hice la consulta al Arquitecto Luis Chacón y el Ing. Luis Umaña indican que no hay estudio, en vista de eso que la responsabilidad de acomodar las alcantarillas porque en una oportunidad se había sacado el permiso con los exploradores para el desvió se dio el estudio de que eso no iba a resolver la problemática del desagüe, ya el estudio de topografía se inició, aparte no se puede revertir ya están invertidos, ya están en proceso ya se adjudicó el estudio topográfico sobre las curvas de desnivel, sobre las alcantarillas ya las habían ofrecido.

Sr. John Zúñiga: La señora Yelgi ofrece el burro y la yegua ante la comunidad ante la visita del señor presidente de la República, pero ella solo ofrece, de ahí a que cumpla, no lo hace.

Presidente Umaña Ellis: Acuerde que el mandato tiene plazo por un año, por lo menos en la parte que corresponde al Concejo una vez que tengamos el estudio de las curvas desnivel, veremos si la administración no cumple, nosotros le echamos la mano al Barrio Betania con una partida para solucionar el problema, pero siempre cuanto tengamos el dato de cantosas alcantarillas y la recomendaciones de parte técnica, porque nosotros no somos profesionales.

Sr. John Zúñiga: Tengo una duda ¿el estudio de topografía sería general a toda la comunidad?

Presidente Umaña Ellis: Si porque no solamente el desagüe de la escuela, sino que yendo para caño seco es la parte donde se inunda, fue cuando se llevó al Ingeniero para que viera el problema de que las aguas no tienen salida, se vio la posibilidad de desaguar a caño seco, pero eso lo dirá el estudio de las curvas desnivel.

Sr. John Zúñiga: Eso me preocupa y mucho porque ya la escuela está en construcción, no hay donde desfogar esas aguas pluviales, la carga de aguas pluviales una vez construida va hacer mucho mayor, porque ya esas aguas van hacer canalizadas, ahorita están cayendo a los patios de la escuela, aunque la absorción sea mínima algo observe, una vez canalizadas esas aguas se van a duplicar, ósea esto va para largo porque a cómo caminan las cosas aquí “como arriando chanchos” la otra cosa que los Ingenieros que han llegado en el pasado uno de los que recuerdo es el señor Wilson, hacer estudio de topografía quieren darle una sola solución al problema de las aguas pluviales de Betania eso no puede ser, nosotros que vivimos ahí le hemos hecho la observación a JAPDEVA, ellos han entendido que supervisando, viendo el terreno que tenemos la razón porque las aguas de la escuela del sector este de Betania hay que despojarlas hacia el río Pacuare por la propiedad de don Danilo Alfaro, las aguas del sector Sur otras del sector Este, si lo vecinos construyeron en un hueco no sé qué va a pasar con esas viviendas, pero hay que rellenar porque los niveles no van a dar, no nos vamos engañar por donde van empezar hacer el estudio, lo que va a pasar es que se va se va desperdiciar el dinero, aquí tengo toda la documentación donde JAPDEVA nos ha hecho ir al INDER, la semana antepasada que estuvo lo Ingeniero don Jorge Soto, me dijo que el estudio de topografía ya estaba aprobado por parte de JAPDEVA, entonces porque ahora aparece otro estudio aprobado y pagado por la municipalidad en todo caso es un desperdicio de recursos pero si lo van hacer que lo hagan urgentemente, soy sincero contento no me voy, positivo tampoco con esta información que nos están dando hoy.

Presidente Umaña Ellis: Eso es lo que tenemos nosotros, una vez que hagan el estudio ya podemos responderle las inquietudes suyas, en si no nosotros, sino el Arquitecto del departamento de Desarrollo y Control Urbano.

Sr. John Zúñiga: Pero este estudio va a poder llevarse medio año, nosotros no los hemos visto por ningún lado, hacer nada.

Presidente Umaña Ellis: Toquen la puerta de la Junta Vial porque nosotros aprobamos el presupuesto y ellos ejecutan.

Vicepresidente Hidalgo Salas: El mes pasado vi unos topógrafos en Betania, desconozco si son los que se contrataron para eso, creí que eran de CONAVI, los vi yo trabajo por esos lados, don Carlos está diciendo que ya se contrataron, eso es nuevo para mí, porque tampoco todo lo información llega acá, lo que hay que hacer es acudir donde hay que acudir a la Sala o donde corresponda, de aquí no podemos hacer más usted lo sabe, cuando hay un fallo de la Sala nosotros acatamos lo que dice la Sala, alcantarillas que no me diga que no se puede porque han andado poniendo alcantarillas por todo lado, hay una gran parte que se llama voluntad que es lo que está haciendo falta.

Presidente Umaña Ellis: Lástima que de que usted tenía esa información sobre la parte topográfica, eso es una descoordinación institucional.

Sr. John Zúñiga: No es una descoordinación institucional, es descoordinación entre la administración y el Concejo Municipal, porque JAPDEVA ha estado informando le ha estado diciendo cuando van a dar las alcantarillas de Betania porque eso un compromiso ante el Presidente de la República dar esas alcantarillas para que JAPDEVA las colocara, por eso digo que no descoordinación institucional, porque hemos estado intensos molestando a JAPDEVA donde nos han mandado el estudio de topografía.

Presidente Umaña Ellis: Si JAPDEVA hubiera mandado la información hubiera sido más viable, por eso es que digo que hay descoordinación, ya la inversión va de camino ya no podemos pararla, como miembro de la Junta Vial me comprometo junto con el señor Julio hacerle la consulta al Ingeniero de la Unidad Técnica en qué etapa se encuentra el estudio de las curvas desnivel, por medio de Julio o mi persona les hacemos llegar la información.

4.-ATENCIÓN A LA SRA. ILEABEL GRANT, Y LOS SRES. GIOVANI RODRÍGUEZ, MARTIN SOJO ASUNTO:(COMISIÓN ESPECIAL DE AMBIENTE).

Sra. Ileabel Grant: Soy gestora ambiental nueva de la municipalidad vengo con unos compañeros haciendo una presentación de la Comisión Pro defensa de Recursos Hídrico del río Siquirres, esta iniciativa se me informa hace unos cuantos días que comencé a laborar, el deseo de mis compañeros y mi persona es que nos den validez y participación de la Comisión Ambiental Permanente que tiene el Concejo Municipal para poder actuar en la comunidad, integra esta Comisión Gestión Ambiental de la Municipalidad, SINAC, la Asada de Palmiras, la Asada del Coco Moravia, Asociación Costarricense Acuarismo para la Conservación de los Ecosistemas Dulceacuícolas (ACACED) el grupo Juventud Activa de Conservación Ambiental Nacional (JACANA) quisiéramos que la Comisión de Ambiente formara parte es esta Comisión, mi compañero va hacer una presentación de lo que está representado la Comisión Pro defensa de Recursos Hídrico del río Siquirres.

Sr. Martin Sojo: Buenas noches, desde el año anterior pasamos 7 meses de reunión, ya como 4 meses de que no nos reunimos, cuando empezamos a darle forma a esta Comisión no teníamos ni siquiera nombre sino que era una iniciativa que empezamos la Unión Cantonal de Desarrollo, nos acompañó doña Esmeralda, don Roger que nos apoyado también, el SINAC, para darle forma a la Comisión que ya actualmente ya se le puso nombre, iniciamos el viernes labores este año, unos de los puntos que llegamos es ser reconocidos por ese Concejo Municipal para poder tener un buen desenvolvimiento aparte del apoyo que tenemos de la oficina de Gestión Ambiental, haga una aclaración la Comisión es de Recursos Hídrico del Cantón de Siquirres, se inicia por la zona protegida del río Siquirres, porque es donde tiene la mayor influencia de personas, donde se toma el agua de la comunidad de Siquirres, empezamos con programas de educación ambiental y otras proyecciones que tenemos a nivel donde corre toda la cuenca del río Siquirres de

donde nace hasta donde se une con el río Pacuare, entonces involucra todas las comunidades que están aledañas, tenemos la idea de llegar hacer una Comisión Institucional no de una sola competencia ni de una sola persona, por eso necesitamos el apoyo del Gobierno Local como tal en la materia ambiental.

Sr. Giovanni Rodríguez: Es básicamente para apoyar las palabras de mi compañero, como lo he mencionado en otro momento acá mismo lo que es lo del agua potable, es una cuestión prioritaria, me atrevería a decir que con los hecho no le damos la importancia que merece, esta Comisión está en la lucha por este importante tema, somos un grupo pero no tenemos la legitimación, tenemos un primer proyecto que eso es educativo de niños y niñas de las escuelas de Guayacán, Moravia y el Coco, pero pretendemos que esa la punta de lanza para hacer una serie de acciones a nivel del Cantón de Siquirres es donde nos estamos concentrando por el momento, porque hay poblaciones como Palmiras arriba que están a cierta altitud no reciben el servicio de agua potable del AyA, sino atreves de Asada que damos ese servicio a la comunidad es un sector que está desarrollando rápidamente por diversas razones, sin embargo el agua potable escasea, por ejemplo la quebrada cabros se seca por trechos que son muy importantes, la naciente que se encuentra ahí está desprotegida, hay que hacer un mapeo, inventario de manantiales de esa parte alta para ver con que contamos, necesitamos saber si la zona protectora está siendo respetada o irrespetada eventualmente, si es conveniente impulsar la ampliación de la zona protectora, tenemos muchas ilusiones, porque estamos ahí los que queremos estar, nadie nos ha designado, sabemos que estamos en el gobierno de cambio local, no importa porque continuamos viviendo acá y queremos a nuestra comunidad, si nos pueden dar el impulso desde ahora perfecto luego continuaremos con el nuevo Concejo Municipal y Alcaldesa o Alcalde que este, queremos saber si se puede incorporar un miembro en la Comisión de la Ambiental en el corto plazo a esta Comisión, no sabemos si requerimos de algún tipo de juramentación para ser oficializados o podemos continuar de esta manera, muchas gracias.

Presidente Umaña Ellis: Muchas gracias por esa iniciativa si hacemos saber que Concejo ha sido muy responsable en la parte de materia Hídrica, ya siempre hemos pensado en las nacientes por eso se ha hecho inversión uno de los ejemplos es Palmiras, Cairo, Guayacán, tenemos pendientes varios sectores, otro fue el Convenio del PH Reventazón, que solicito este servidor que por cierto nunca le dieron pelota porque el costo era muy elevado era el estudio de la cuenca del río Siquirres, el ICE ya dio el producto terminado también esta JASEC ellos van intervenir la parte alta de la comunidad 52 millas, esta MINAET, AyA, otras instituciones, nada hacemos con un estudio y que este como un libro guardado en una biblioteca, nosotros ya estamos en los últimos días, sobre la lista que ustedes dieron de los que conforman para la protección de la cuenca río Siquirres darle seguimiento de los programas, hay una Comisión de Ambiente, por eso no podríamos decirle que los vamos a juramentar ahora porque estaríamos pasando por encima de esta Comisión, si voy a trasladar esta inquietud a los compañeros para que sea analizada en la Comisión de Ambiente, se le dé una respuesta en tiempo prudencial, ahora si hay mucho trabajo por lo que quedo pendiente del año pasado en diciembre en compromiso, no digo que en tiempo de ley, pero si pediría a los compañeros que tomemos un acuerdo de pasar esta inquietud a la Comisión de Ambiente par mejor resolver y darles una respuesta en momento oportuno.

Regidor Davis Bennett: Buenas tardes, como presidente de asuntos ambientales de la municipalidad, mucho he tratado con don Martin y el señor Giovanni, este tema ya es viejo incluso hemos hecho reuniones en el MINAET, por circunstancia pero el asunto no camina, pero como presidente de la Comisión Ambiental le pediría a don Carlos que se pueda juramentar a estas personas en esta Sesión que estamos, porque realmente están trabajando por el bienestar del ambiente en cuanto a la protección del río Siquirres, el ICE ha prometido la limpieza y la protección de toda la cuenca del río Siquirres hasta su desembocadura por razones fuera de mi control no se ha llevado a cabo, ahorita mismo tenemos una denuncia por la tala de árboles cerca de la finca del Colegio de Siquirres, que están haciendo una tala sin control, no lo he visto solo lo he oído lo que está pasando, eso va afectar la cuenca del río Siquirres, en el río Palmiras me han llegado muchas quejas lo que pasa que no tengo las pruebas de que han estado talando allá arriba y nadie pone freno a esto, en buena hora se están presentando aquí señores quiero darles el apoyo que merecen, quisiera que le demos el apoyo a ellos en lo que es el presupuesto municipal en lo que es para el sector ambiental, no sé cómo se está manejando el asunto de la plata para eso, pero si me importa lo que ustedes están manifestando

aquí, quiero que aprovechen para juramentarlos como un grupo ambiental, me uno a ustedes le pido a los otros compañeros que son del comité de ambiente que son el señor Juan Canales, Alicia Campbell, Jesús Badilla, el compañero Alexis no se encuentra que nos unamos a este grupo para seguir luchando para cuidar la cuenca del río Siquirres.

Vicepresidente Hidalgo Salas: No sé si se tiene que hacer algún análisis para ver qué tipo de enlace se tiene que hacer entre las dos Camisones porque no se puede juramentar así, porque para eso hay una comisión, hay un tema muy importante que es el siguiente la protección del Recurso Hídrico a veces la vemos de forma sesgada, protejo lo mío lo que me afecta a mí, se me olvida que más abajo hay vecinos que ocupan el recurso que estamos utilizando que luego lanzo a una tubería, Siquirres está teniendo serios problemas de contaminación en el Recurso Hídrico en varios sectores uno de ellos es el río Siquirres, para nadie es un secreto que la población ha crecido enormemente en ese sector, las casa se construyen y nadie sabe lo que pasa con estas aguas, si hay sistema de drenaje adecuado, de hace aproximadamente 4 años vengo insistiendo lo he propuesto en múltiples ocasiones, la necesidad de que insistamos y retomemos el proyecto de la construcción del Alcantarillado Sanitario para Siquirres, porque el río Siquirres no es solo allá arriba, es estudio ya está hecho el AYA es el que le corresponde, quisiera que en algún momento quede amarrado para que este alcantarillado empiece a caminar, que ustedes estén presentes en esa reuniones donde ha estado el Director Regional, porque en tres ocasiones solo hemos estado él y mi persona, lo otro que ustedes ejerzan presión para que el plan regulador se apruebe algún día, porque sin plan regulador vamos a tener problemas.

Presidente Umaña Ellis: Hemos topado en algunas ocasiones problemas por hacerlas las cosas a la ligera, nosotros confiamos plenamente en la ideas de ustedes los proyectos, tenemos un asesor legal no es solo por nombrarlo, den la lista de las personas que representan grupos organizados, que lo hagan llegar por escrito, la comisión de Ambiente hará el análisis y las recomendación a la presidencia para la correspondiente juramentación y el nombramiento del representantes que ustedes están proponiendo.

Regidor Davis Bennett: La semana pasada el compañero Arturo presento un acuerdo, sobre las montañas arriba finca del colegio que está talando árboles a la orilla del río, sugiero que por favor juramentemos esta Comisión y que la otra semana ellos traigan toda la documentación que ustedes están solicitando se les dé el apoyo necesario ya que es algo de ambiente, tengo quejas no solo de Siquirres sino también de Monteverde donde la gente está coartando arboles sin permiso alguno, hay que ponerle un freno a esto, si queremos proteger el río Siquirres, démosle un visto bueno y juramentamos estas personas no viene a pedir nada para ellos sino solo para proteger el río Siquirres.

Presidente Umaña Ellis: No estoy en contra de la integración de estos compañeros, pero acuérdesse que el estudio de la cuenca del río Siquirres está en análisis en varias instituciones, todavía no hemos tenido una respuesta, tenemos una Asesoría de la Presidencia y Vicepresidencia del Concejo Municipal, esto es una cuestión de ordenamiento y la legalidad no le veo que diez días menos diez días mas no va a desbordarse por ningún momento eso viene a consolidar el día que tomemos la decisión que sea bien acertada, mantengo la posición si a bien lo tienen, someto a votación trasladar esto a la Comisión de Ambiente para resolverlo en menor tiempo posible. Someto a votación.

Regidor Davis Bennett: Si ustedes ven estoy tratando de qué manera apresuramos esto, pero por otro lado tengo trabas, traten de presentar el documento que está pidiendo don Carlos a mayor brevedad posible.

ACUERDO N°28347-18-01-2016

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR LA INQUIETUD DE LA SRA. ILEABEL GRANT, Y LOS SRES. GIOVANI RODRÍGUEZ, MARTIN SOJO, EN ASUNTO SOLICITUD DE JURAMENTACIÓN PARA CONFORMAR Y SER PARTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AMBIENTALES. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES A LOS MISMOS QUE PRESENTEN LA LISTA DE LAS PERSONAS QUE SE PRETENDEN INCORPORAR A LA COMISIÓN, QUE LAS MISMAS INDIQUEN LA INSTITUCIÓN QUE

REPRESENTAN Y NÚMERO DE CÉDULA, TODO LO ANTERIOR PARA QUE SE ANALIZADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AMBIENTALES MUNICIPALES, DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRAS.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

VOTA EN CONTRA: DAVIS BENNETT.

ARTÍCULO V

- Lectura y aprobación de actas.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la sesión **Ordinaria N°297.**

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 297.

ARTÍCULO VI

- Correspondencia

1.-Oficio número 00298(DFOE-SD-0060) que suscribe la Licda. Karol Zúñiga Soto, Fiscalizadora Asociada, Fiscalizadora Asociada de la División de Fiscalización Operativa y evaluativa, del Área de seguimiento de disipaciones de la C.G.R., dirigida a la señora Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaria del Concejo Municipal en asunto; Solicitud de información en relación con la disposición contenida en el párrafo 4.19 del informe DFOE-DL-IF-102014, con la solicitud de que este oficio se haga de conocimiento de los señores miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres, en la sesión inmediata siguiente que celebre ese órgano con posterioridad a su recepción, se refiere al informe N°DFOE-DL-IF-10-2014, sobre la morosidad en las Municipalidades de la Provincia de Limón, en el cual se giró a la Alcaldía Municipal, la siguiente disposición:

"A la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight (Alcaldesa de Siquirres o quién en su lugar ocupa ese cargo

4.18 Emitir y divulgar, por los medios idóneos a los funcionarios municipales competentes, las políticas y procedimientos para la actualización periódica de los tributos por actividades lucrativas que se ejerzan en el cantón y por los servicios Que preste la corporación municipal, con apego al ordenamiento Jurídico y técnico que regula esa materia.

Para dar por acreditada esta disposición la Alcaldía debe remitir a la Contraloría General un oficio a mas tardar el 31 de marzo de 2015, en el que se indique que emitieron les políticas y procedimientos requeridos y que comunicó al Concejo Municipal y demás unidades y funcionarios municipales competentes."

En relación con la disposición transcrita, la Alcaldía Municipal remitió copia a esta Contrataría General del oficio N°. DA-5-8727-2015 del 14 de mayo del año en curso, en donde se remitió a esa Concejo Municipal las políticas y procedimientos para la actualización periódica de tributos de la Municipalidad de Siquirres.

Al respecto, dado que a la fecha no se conoce el acuerdo tomado por ese Concejo Municipal acerca de las políticas y procedimientos para la actualización periódica de tributos de la Municipalidad de Siquirres: se solicita remitir al Área de Seguimiento de Disposiciones, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la recepción de este oficio, copia del acuerdo tomado por ese órgano colegiado sobre lo indicado.

Atentamente,


Licda. Karol Zúñiga Soto
Fiscalizadora Asociada



ACUERDO N°28348-18-01-2016

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO OFICIO NÚMERO 00298(DFOE-SD-0060) QUE SUSCRIBE LA LICDA. KAROL ZÚÑIGA SOTO, FISCALIZADORA ASOCIADA DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA, DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO DE DISIPACIONES DE LA C.G.R., A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN; YA QUE SE ENCUENTRA EN ESTUDIO EL OFICIO NÚMERO DA-5-9884-2015 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES, DIRIGIDO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, EN RELACIÓN A QUE SEA ANALIZADO Y APROBADO POR ESE CUERPO COLEGIADO, LA TARIFA POR CONCEPTO DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, REALIZADO POR EL LIC. KENDRAL ALLEN MAITLAND/ COORDINADOR TRIBUTARIO, OFICIO CONOCIDO EN SESIÓN ORDINARIA N°293 CELEBRADA EL LUNES 09 DE DICIEMBRE 2015 EN EL ARTÍCULO III, ACUERDO N° 28286, POR ESTE CUERPO COLEGIADO, Y EL CUAL SERÁ RETOMADO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL, DEL CUAL OPORTUNAMENTE SE ESTARÁ COMUNICANDO LO ACORDADO, REFERENTE A DICHO TEMA.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Como presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto convoca a sus miembros para el día jueves 21 de enero al ser las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones para ver el punto que solicita la C.G.R, en relación con la disposición contenida en el párrafo 4.19 del informe DFOE-DL-IF-102014.

2.-Oficio número DCM-01-2016 que suscribe la Licda. Yorleny Wright Reynolds, dirigido a la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal que textualmente:

Siquirres, 12 de Enero 2016
DCMS-01-2016

Licenciada
Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa Municipal Municipalidad de Siquirres

Estimada señora:

Recibí copia del oficio UTGVM-002-2016, mediante el cual el Director de la Unidad Técnica expone la problemática que se presente con el recurso humano que presta servicios a dicha unidad.

Actualmente existe contenido económico en la partida remuneraciones para los puestos contenidos en el cuadro que remite el ingeniero.

Según la planilla tramitada para pagar en la 1er quincena de enero 2016, se incluyen 6 plazas de jornales ocasionales y 1 en servicios especiales para las cuales no existe contenido económico previsto ni presupuestado, por lo que como usted sabe materializar el pago configura un acto ilegal expresamente prohibido por ley.

Si la alcaldía considera necesaria esas contrataciones por determinado plazo, debe con la inmediatez del caso procurar la modificación presupuestaria que las Normas Técnicas permiten.

En lo que respecta a esta 1er quincena el departamento que yo represento no podría tramitar el desembolso para el pago sin el contenido económico (sobregiro presupuestario), si esa autoridad no respalda la gestión del departamento de recursos humanos con una resolución debidamente razonada y motivada.

No omito manifestar que esta situación se ha presentado en otras oportunidades con lo cual nos ponemos en riegos innecesarios ante la eventual fiscalización de la Auditoría Interna y ante la Contraloría General de la República.

Quedo a la espera de su pronta respuesta.

Sin otro particular se suscribe.

Licda. Yorlenny Wright Reynolds
Contadora Municipal

Cc. UTGVM
Cc. Concejo Municipal
Cc. Auditoría Interna
Cc. Tesorería
Cc. Recursos Humanos
Cc. Archivo
Cc. Consecutivo

ACUERDO N°28349-18-01-2016

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO DCM-01-2016 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS, DIRIGIDO A LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, ALCALDESA MUNICIPAL, AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA EL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA CON EL FIN DE QUE EMITA SU CRITERIO LEGAL AL CONCEJO MUNICIPAL.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

3.-Oficio número 65400-002-2016 que suscribe el ing. L. Allan Retana Calvo/Administrador Convenio 389-11, a la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de Siquirres, con copia al Concejo Municipal en asunto; construcción de Celda sanitaria para el cantón de Siquirres (Ref. ICE-MSI-65400-005-2015, ICE-MSI-65401-009-2014), en el cual señala que en base en el informe de Evolución de cinco propiedades en el cantón de Siquirres (determinación de condiciones para la ubicación de un relleno sanitario, centro de acopio y planta de abono orgánico) elaborado por el Consorcio Kaune, Rojas & Quirós y en apego a los oficios de referencia, se solicita respetuosamente a su representada que confirme a esta administración la propiedad en la cual deben realizarse los estudios hidrológicos y de suelos; esto con el propósito, que dicho Consorcio proceda según los términos del contrato, todo lo anterior bajo el alcance de las cláusulas 2.4 y 3.4 de la Addenda del Convenio 389-11.

ACUERDO N°28350-18-01-2016

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO 65400-002-2016 QUE SUSCRIBE EL ING. L. ALLAN RETANA CALVO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

4.-Oficio número DA-6-9988-2016 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal dirigida al Concejo Municipal en la cual remite expediente completo de la Contratación Directa 2015CD-000260-01 denominado "I etapa Acondicionamiento General de la Plaza de Deportes Siquirres, Barrio San Rafael", el cual consta de 90 folios, y el expediente completo de la contratación Directa 2015CD-000259-01 denominado "Proyecto Comunal para la Iluminación de Cancha de Deportes comunidad Portón Iberia" el cual consta de 50 folios.

ACUERDO Nº 28351-18-01-2016

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO DA-6-9988-2016 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, JUNTO CON LOS EXPEDIENTES ORIGINALES CONTRATACIÓN DIRECTA 2015CD-000260-01 DENOMINADO "I ETAPA ACONDICIONAMIENTO GENERAL DE LA PLAZA DE DEPORTES SIQUIRRES, BARRIO SAN RAFAEL", EL CUAL CONSTA DE 90 FOLIOS, Y EL EXPEDIENTE COMPLETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2015CD-000259-01 DENOMINADO "PROYECTO COMUNAL PARA LA ILUMINACIÓN DE CANCHA DE DEPORTES COMUNIDAD PORTÓN IBERIA" EL CUAL CONSTA DE 50 FOLIOS, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

5.-Oficio número DA-6-10000-2016 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal dirigida a Licda. Yorlery Wright Reynolds/Contadora Municipal, y el Ing. Luis Alexander Umaña Guillen/Director de la U.T.G.V.M, con copia al Concejo Municipal que textualmente cita:

*Siquirres, 12 enero del 2016.
Oficio DA-6-10000-2016*

*Señora
Licda. Yorlery Wright Reynolds
Contadora Municipal
Municipalidad de Siquirres
Presente*

*Señor
Ing. Luis Alexander Umaña Guillén
Director de la UTGVM
Municipalidad de Siquirres
Presente*

*Estimada señora y Estimado señor:
Reciba un cordial saludo y los mejores deseos para el año 2016 estén llenos de bendiciones para ustedes y su familia.*

En virtud del oficio DCMS-01-2016 de fecha 12 de enero del 2016, recibida en misma fecha en el despacho. En la cual hacen una serie de observaciones respecto al oficio UTGVM 002- 2016 de fecha 07 de enero del 2016.

Según la Ley 9329 que rige a partir del 01 de enero del 2016, los gobiernos locales tienen la obligación de las siguientes responsabilidades que son:

(...) La atención de la red vial cantonal, de forma plena y exclusiva, será competencia de los gobiernos locales, a quienes les corresponderá planear, programar, diseñar, administrar, financiar, ejecutar y controlar

su construcción, conservación, señalamiento, demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y operación, de conformidad con el plan vial de conservación y desarrollo (quinquenal) de cada municipio.

La red vial cantonal está compuesta por todos los caminos y calles bajo administración de los gobiernos locales, inventariados y georreferenciados como rutas cantonales por estas, y que constan en los registros oficiales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), así como por toda la infraestructura complementaria, siempre que se encuentre en terrenos de dominio público y cumpla los requisitos de ley.

Asimismo, se considerarán como parte de la red vial cantonal, las aceras, ciclo vías, pasos, rutas peatonales, áreas verdes y de ornato, que se encuentran dentro del derecho de vía y demás elementos de infraestructura de seguridad vial entrelazadas a las calles locales y caminos cantonales, el señalamiento vertical y horizontal, los puentes y demás estructuras de drenaje y retención y las obras geotécnicas o de otra naturaleza asociadas con los caminos. (...)

Para cumplir con lo establecido en Ley 9329 y artículo 50 de la Constitución política la dirección de la UTGVM debió realizar las provisiones presupuestarias necesarias para continuar con los trabajos de mantenimiento de las aceras, pasos, áreas verdes y ornato que son las labores que están realizando los peones contratados actualmente.

En vista de lo anterior se gira la directriz de continuar con el pago y nombramiento de oficio DA-5-9947-2015, según la Ley General de Administración Pública art 107, para no incumplir con la ley ni perjudicar los derechos laborales y los derechos de los ciudadanos según el artículo 50 de la Constitución Política de Costa Rica.

Sin otro particular se despide.



Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight.
Alcaldesa Municipalidad de Siquirres
Cc/archivo
CC. UTGVM
CC. Concejo Municipal
CC. Auditoria Interna
CC. Tesoreria Municipal
CC. Recursos Humanos
CC. Junta Vial

ACUERDO N°28352-18-01-2016

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO DA-6-10000-2016 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA/ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE EMITA SU CRITERIO LEGAL AL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO SE ENVÍA COPIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

6.-Oficio número DCMS-02-2016 suscrito Licda. Yorlenny Wright Reynolds/Contadora Municipal, a la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal que textualmente cita:

Siquirres, 13 de Enero 2016
DCMS-02-2016

Licenciada

Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Siquirres

Estimada señora:

Dado lo expuesto en el oficio DA-6-10000-2016, esta unidad procederá a descargar el contenido presupuestario autorizado y vigente.

No omito manifestar que si la alcaldía considera necesaria esas contrataciones por determinado plazo, debe con la inmediatez del caso procurar la modificación presupuestaria que las Normas Técnicas permiten; porque de lo contrario se podrían interrumpir los planes y proyectos normales de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Cabe aclarar que la posición de esa alcaldía se respeta sin embargo se mantiene el incumplimiento a las Normas Técnica y Legales en materia de presupuesto.

De conformidad con el deber de obediencia que establecen los artículos 107 al 109 de la Ley General de Administración Pública, procederé al trámite ordenado en el oficio antes citado, pese a no estar de acuerdo con la tramitología seguida, salvaguardando cualquier responsabilidad de mi parte, sobre eventuales problemas al ser estas consecuencias de una orden directa de su autoridad.

Sin otro particular se suscribe.

Atentamente,
Original Firmado:
Licda. Yorlenny Wright Reynolds
Contadora Municipal

Cc. UTGVM, Concejo Municipal, Auditoria Interna, Tesorería, Recursos Humanos, Archivo, consecutivo.

ACUERDO N°28353-18-01-2016

SOMETIDO VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO DCMS-02-2016 SUSCRITO LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS/CONTADORA MUNICIPAL AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA/ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE EMITA SU CRITERIO LEGAL AL CONCEJO MUNICIPAL. ASIMISMO SE ENVÍA COPIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

7.-Oficio número HC-ARS-S-0092-2015 que suscribe el Dr. Geovanny Bonilla Bolaños/Director a.i del área rectora de Salud Siquirres, dirigida a la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, y al Sr. Carlos Umaña Ellis/Presidente del Concejo Municipal en asunto traslado de nota para su atención, de problemática de los vecinos de la comunidad de Siquirritos por inundaciones en el tiempo de lluvia generado por colapso de almacenamiento en ese sector.

ACUERDO N°28354-18-01-2016

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO HC-ARS-S-0092-2015 QUE SUSCRIBE EL DR. GEOVANNY BONILLA BOLAÑOS/DIRECTOR A.I DEL ÁREA RECTORA DE SALUD SIQUIRRRES, JUNTO CON LA PROBLEMÁTICA DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE SIQUIRRITOS POR

INUNDACIONES EN EL TIEMPO DE LLUVIA GENERADO POR COLAPSO DE ALMACENAMIENTO EN ESE SECTOR, A LA JUNTA VIAL CANTONAL DE SIQUIRRES, CON EL FIN DE QUE CONOZCA DEL TEMA Y DEN RESPUESTA A LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD DE SIQUIRRITOS.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

8.-Oficio número 65400-003-2016 que suscribe el Ing. Allan Retana Calvo/Administrador del Convenio 389-11, dirigido a la Lic. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal con copia al Concejo Municipal, en asunto respuesta al oficio DA-5-9918-2015 en el cual da la siguiente respuesta:

- a. De acuerdo con el alcance de las cláusulas 2.10 y 3.10 de la Adenda al Convenio 389-11, a partir del 11 de noviembre de 2015, el ICE inició con el proceso de adquisición de los camiones recolectores de desechos.
- b. Dicho proceso ha superado las etapas de preparación del borrador del cartel licitatorio y el trámite de solicitud de inclusión en el Plan de Licitaciones.
- c. Actualmente el trámite se encuentra en análisis de la Proveeduría Institucional, la cual ha programado una sesión de trabajo con las dependencias responsables a lo interno del ICE, con la intención de finalizar el cartel definitivo, para proceder a su publicación.

De acuerdo a la valoración de las dependencias involucradas, se prevé que en función del cumplimiento del trámite correspondiente, la adquisición no podría estar finalizada, sino hasta el próximo mes de mayo.

Ante lo expuesto, el ICE queda a la espera de lo que defina la Alcaldía Municipal de conformidad a los alcances establecidos en la adenda del Convenio 389-11.

Atentamente

Instituto Costarricense de Electricidad

Ing. L. Allan Retana Calvo
Administrador Convenio 389-11

LRC/arc
Dirección Proyecto Hidroeléctrico Reventazón
Concejo Municipal de Siquirres

ACUERDO N°28355-18-01-2016

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, EN CALIDAD DE ALCALDESA, Y EN RELACIÓN AL OFICIO NÚMERO 65400-003-2016 QUE SUSCRIBE EL ING. ALLAN RETANA CALVO/ADMINISTRADOR DEL CONVENIO 389-11, QUE REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL EN TIEMPO DE LEY COPIA DEL ALCANCE DE LAS CLÁUSULAS 2.10 Y 3.10 DE LA ADENDA AL CONVENIO 389-11, QUE SE MENCIONAN EN DICHO OFICIO, YA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DESCONOCE CUALQUIER ARREGLO POR DEBAJO DE LA MEA Y ESPALDAS DE LA COMUNIDAD DE SIQUIRRES.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

9.-Oficio número CPRS-037-2016 que suscribe el Arq. Luis Fernando Chacón P, de la oficina de Control y Desarrollo Humano, y la Lic. Maritza Delgado González de la Oficina de la Mujer en representación de la Comisión Plan regulador, indican al Concejo Municipal que el día 13 de enero de 2016, se reunieron y que tomaron varios acuerdos los cuales detallan.

ACUERDO N°28356-18-01-2016

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO NÚMERO CPRS-037-2016 QUE SUSCRIBE EL ARQ. LUIS FERNANDO CHACÓN P, DE LA OFICINA DE CONTROL Y DESARROLLO HUMANO, Y LA LIC. MARITZA DELGADO GONZÁLEZ DE LA OFICINA DE LA MUJER EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN PLAN REGULADOR, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE A LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR QUE INDIQUEN CUALES SON LOS ACUERDOS QUE NECESITAN QUE EL CONCEJO MUNICIPAL TOME, SEGÚN EL OFICIO CPRS-037-2016, YA QUE EN EL MISMO NO ESTÁ CLARO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

10.-Oficio número CPRS-035-2016 que suscribe el Ing. Iván Rodríguez Núñez de la oficina de Valoración y Catastro, y Arq. Luis Fernando Chacón Pérez de la Oficina de Control y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Siquirres en representación de la Comisión del Plan Regulador, solicitan al Concejo municipal que se realice el pago respectivo del Addendum solicitado en el oficio CPRS-031-2015 del 3 de noviembre, ya que pese ser aprobado no se firmó hasta el mes de diciembre del 2015 dejando sin cancelación económico.

ACUERDO N°28357-18-01-2016

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CPRS-035-2016 QUE SUSCRIBE EL ING. IVÁN RODRÍGUEZ NÚÑEZ DE LA OFICINA DE VALORACIÓN Y CATASTRO, Y ARQ. LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ DE LA OFICINA DE CONTROL Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

11.-Oficio número AT-0011-2016 que suscribe el Lic. Kendral Alberto Allen Maitland, M.B.A., Coordinador Tributario, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indica que considerando lo dispuesto en los artículos 8 y 10 de la Ley General de Administración Pública, y lo dispuesto en el artículo 11 del Código Civil, le surge la necesidad de solicitarles puedan realizar una modificación y/ o aclaración en cuanto a la aplicación de los incisos a) y b) del punto f) del artículo 43 del Reglamento a la Ley de Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico en el cantón de Siquirres publicado en la Gaceta N°224 del 18 de noviembre del 2015.

ACUERDO N°28358-18-01-2016

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO AT-0011-2016 QUE SUSCRIBE EL LIC. KENDRAL ALBERTO ALLEN MAITLAND, M.B.A., COORDINADOR TRIBUTARIO AL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

12.-Oficio número DA-6-10012-2016 que suscribe el señor Jeffrey Hidalgo Chaves/Vicealcalde Municipal, de la municipalidad de Siquirres dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la cual remite expediente completo de la Licitación 2015CD-000010-01 denominado “contratación para Servicios de Deposito Final de Desechos sólidos”, el mismo consta de 33 folios lo anterior para su aprobación.

ACUERDO N°28359-18-01-2016

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO DA-6-10012-2016 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR JEFFREY HIDALGO CHAVES/VICEALCALDE MUNICIPAL, JUNTO CON EL EXPEDIENTE COMPLETO DE LA LICITACIÓN 2015CD-000010-01 DENOMINADO “CONTRATACIÓN PARA SERVICIOS DE DEPOSITO FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS”, EL MISMO CONSTA DE 33 FOLIOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

13.-Oficio número ADA-5-815-2014 que suscribe el señor Jeffrey Hidalgo Chaves/Vicealcalde Municipal, de la municipalidad de Siquirres dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en asunto solicitud de acuerdo para la aplicación de la transferencia de los recursos de la Ley 7313 asignados a la municipalidad de Siquirres para el periodo 2016, en el cual indica que dicho acuerdo debe expresar que es de conocimiento del Concejo municipal la transferencia de los recursos y la aplicación de los mismos, la cual se realizara en tractos mensuales 12 giros, sujeto a la recaudación detenida por Tesorería Nacional, además detalla que el giro de los recursos correspondientes al 2016 del impuesto al Banano decretado en la Ley 7313, art 3, el mismo se publicó en la Gaceta N°244, Alcalde N°36 del 16/12/10, Ley N°9341 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el ejercicio económico del 2016 a la Municipalidad de Siquirres se le asignó el monto de ¢581.455.644 mediante la subpartida 60104 001 1310 3120 370.

ACUERDO N°28360-18-01-2016

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICAR QUE ES DE CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS Y LA APLICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE LA LEY 7313 ASIGNADOS A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PARA EL PERIODO 2016, LA CUAL SE REALIZARA EN TRACTOS MENSUALES 12 GIROS, SUJETO A LA RECAUDACIÓN DETENIDA POR TESORERÍA NACIONAL, SIENDO EL MONTO ASIGNADO LA SUMA DE ¢581.455.644 MEDIANTE LA SUBPARTIDA 60104 001 1310 3120 370. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

14.-Se conoce Modificación presupuestaria 1-2016 aprobada según artículo IV acuerdo N°28359 de la sesión ordinaria N°297 de fecha 11 del mes de enero del 2016 aprobada por el Concejo Municipal de Siquirres para dar contenido a la partida de servicios especiales para Asesoría del Concejo Municipal, la cual se detalla a continuación:

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

Presidente Umaña Ellis: Compañeros la Síndica Suplente Saray Camareno y el regidor Jesús Badilla Sánchez, están solicitando una alteración al orden del día para tocar dos temas en asuntos varios.

ACUERDO N°28363-18-01-2016

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER ASUNTOS VARIOS PARA ATENDER ÚNICAMENTE DOS PUNTOS A TRATAR DE LA SÍNDICA SUPLENTE SARAY CAMARENO Y EL REGIDOR JESÚS BADILLA SÁNCHEZ.

VOTAN: UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, RIOS MYRIE, BADILLA SÁNCHEZ, BERMÚDEZ MORA, BALLESTERO UMAÑA.

ARTÍCULO VIII

- Asuntos Varios.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Buenas noches a todos, la preocupación mía es la siguiente sé que muchos quieren saber lo que en realidad quiero saber, entonces quiero hacerle la pregunta al señor alcalde y al señor presidente del Concejo Municipal en cuanto a la ausencia de la señora Alcaldesa en este Concejo Municipal, si ella esta gozando de vacaciones, o es que está gozando de algún permiso, que me aclaren eso a mí y a todos mis compañeros del Concejo Municipal, porque en realidad en mi barrio Los Laureles he visto a la señora Alcaldesa en su propaganda política en horas laborales, entonces quiero saber y que me aclaren, además que le aclaren a todo este Concejo Municipal la ausencia de la señora Alcaldesa en este recinto.

Vicealcalde Hidalgo Chaves: Buenas noches, doña Saray, para comentarle no, efectivamente la señora Alcaldesa se encuentra laborando el día de hoy no está presente en la sesión municipal, porque se encontraba en una reunión en San José, en casa presidencial, entonces le era dificultoso llegar a la sesión en tiempo y forma eso sería.

Regidor Davis Bennett: Vean a mí no me gusta andar en chismes y cuestiones así, voy a reforzar el pedido de doña Saray, supuestamente la señora Alcaldesa está trabajando a medio tiempo, medio día en la oficina y medio día en sus politiquerías, si es que está trabajando a tiempo completo que nos los haga saber o sino por lo menos hubiera enviado un documento donde ella pide medio tiempo, porque eso es lo que entiendo que es lo que está haciendo, medio día en su oficina medio día en sus politiquerías.

Vicepresidente Hidalgo Salas: Lo que se está ventilando acá es un tema de denuncia porque en tiempo laboral nadie, ningún funcionario público puede andar en proselitismo es ilegal, hasta donde tengo entendido si alguien tiene pruebas, lo que corresponde es presentar la denuncia, personalmente no he visto, pero créanme que si lo veo, lo primero que hago es tomar fotos para documentar, y segundo voy a denunciar, porque aparte de ilegal es inmoral, desgraciadamente el Tribunal Supremo de Elecciones de este país dicen que los alcaldes no deben ni es necesario que se retiren de la Alcaldía para hacer propaganda como si le obligan a otros funcionarios verdad, y todos sabemos que a nivel nacional todos los alcaldes que se quieren reelegir andan haciendo proselitismo con las obras municipales, pero hay que denunciar si se tienen pruebas, sino tenemos pruebas es un poco difícil verdad. El alcalde, bueno no se tal vez el Licenciado Matamoros nos pueda aclarar si un alcalde puede tomar medio día para hacer proselitismo o no.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Vean el tema de los permisos de los alcaldes hay toda una discusión sumamente compleja, el alcalde no está obligado a pedirle permiso a un Concejo Municipal, debería en buen ley informar de que se encuentra en una situación específica, sin embargo digo que hay todo un vacío, porque si el alcalde pide permiso a la Contraloría, la Contraloría se quita el tiro, si le pide al Tribunal Supremo de Elecciones también se quitan el tiro, y nos queda ese gran vacío que existe desde la

promulgación del nuevo Código Municipal que no se sabe, en todo caso, si tiene el derecho, le asiste la facultad de informar que no va a laborar por un periodo de un determinado tiempo, haciendo obviamente las deducciones de pagos correspondientes verdad porque eso es parte de la sanidad de las finanzas municipales, pero efectivamente tiene que darse una determinación del asunto, y reiterar que si lo está haciendo en su tiempo cuando no está laborando y así lo ha informado de alguna manera tiene el derecho de hacerlo, de lo contrario tienen que hacérsele ver que tiene indicarlo, verdad.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Hago la pregunta al Concejo Municipal y al señor Alcalde porque es él quien está en ejercicio en este momento, porque si bien recordamos está diciendo que la señora Alcaldesa no vino por motivos personales o municipales el día de hoy, pero compañeros recordemos que la señora Alcaldesa se ausentó de este recinto desde noviembre, entonces no estamos hablando de un día específico como el día de hoy, que el señor vicealcalde está dando sus disculpas por la ausencia de la señora, recordemos que desde noviembre la señora ha estado ausente de este recinto municipal, como lo es las sesiones del Concejo Municipal.

Regidora Suplente Allen Mora: Ya que están tocando este tema, con todo respecto don Jeffrey, lo respeto mucho don Jeffrey sinceramente, siempre he tenido una opinión muy bonita suya, pero déjeme decirle que hoy estuve en mi casa toda la mañana y doña Yelgi andaba en la buseta repartiendo volantes, porque el mismo hijo de ella se bajó de la buseta y me entregó un volante a mí, a mí no me molesta que ella ande entregando sus volantes para nada, ella puede hacer su campaña como se le antoje siempre y cuando no este laborando y diciendo que está laborando para la municipalidad, si ella fuera más honesta lo que tendría que hacer es pedir un permiso por este lapso que queda de la campaña, y trabaja tranquilamente y nadie tendría que cuestionarla me parece a mí.

Vicealcalde Hidalgo Chaves: Como indicaba en un principio y lo he venido haciendo en cada sesión cuando la señora alcaldesa no ha estado presente he justificado de acuerdo al conocimiento que tengo de la ausencia de la señora alcaldesa, y supongo que ha quedado en actas esa misma justificación eso sería muchas gracias.

Regidor Badilla Sánchez: Buenas noches, es una preocupación que tengo hace días, en los primeros días de enero sucedió una situación con unos mobiliarios que son para el salón comunal de Santo Domingo, me llamaron con urgencia que los viniera a retirarlos porque están estorbando, me vine a retirarlos y cuando llegue, me dijeron no usted no puede retirarlos todavía, nosotros le avisamos, ya han pasado 18 días y hasta hora no hay permiso para llevárselos, no sé qué es lo que está pasando me gustaría que Jeffrey me averigüe que sucede con esos muebles, ahí están estorbando.

Presidente Umaña Ellis: ¿Que sabe usted Jeffrey sobre eso?

Vicealcalde Hidalgo Chaves: Si don Jesús, en aclaración a la consulta suya voy a verificar si los mismos ya fueron plaqueados, porque de momento no habían sido plaqueados en el momento que usted se presentó, voy a verificar con el departamento de contabilidad si ya ellos realizaron la gestión, y estaría corroborando con su persona de aquí al miércoles.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

CARLOS UMAÑA ELLIS
PRESIDENTE

DINORAH CUBILLO ORTIZ
SECRETARIA